



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
Facultad de Filosofía y Humanidades



VISTO:

la propuesta de Especialización en Sociopsicogénesis del Entendimiento Escolar presentada en la Secretaría de Posgrado, por la cual se propone en el marco de las actividades acreditables a la misma, el dictado del módulo **“El estructuralismo constructivista en epistemología y psicología”** para ser ofrecido a la comunidad universitaria y extrauniversitaria; y

CONSIDERANDO:

que la propuesta cumple con los requisitos establecidos por la Res. N° 351/00 del H.C.D.;

que dicha propuesta se dicta en el marco de las actividades acreditables a la Especialización en Sociopsicogénesis del Entendimiento Escolar;

que la Mgtr. Sandra Gómez, quien cuentan con antecedentes suficientes para el dictado del taller, se desempeñarán como docentes responsables del mismo;

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

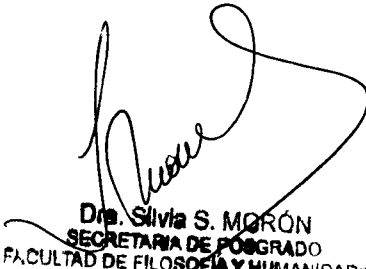
ARTÍCULO 1°. APROBAR el dictado del módulo **“El estructuralismo constructivista en epistemología y psicología”** que se desarrollará los días 28 de febrero y 1 de marzo de 2014.

ARTÍCULO 2°. DESIGNAR a la Mgtr. Sandra Gómez, como docente dictante y responsable del curso mencionado en el artículo primero.

ARTÍCULO 3°. Comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, 28 FEB 2014

RESOLUCIÓN N°: 100


Dra. Silvia S. MORÓN
SECRETARÍA DE POSGRADO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES




Dr. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES